

# AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA

**RECIBIDO**  
 DIR. DE PLANEACIÓN  
 Y CONTROL DE PROCEDIMIENTOS  
 DE CONTRATACIÓN  
 03 AGO 2015  
 PARA LA SECCIÓN  
**ADQUISICIONES**  
 OFICIALIA MAYOR  
 HORA: 15:00  
 FIRMA: *[Signature]*  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

**RECIBIDO**  
 DIR. DE PLANEACIÓN  
 Y CONTROL DE PROCEDIMIENTOS  
 DE CONTRATACIÓN  
 09 JUL 2015  
 PARA REVISIÓN  
**REVISADO**  
 OFICIALIA MAYOR  
 HORA: 10:45  
 FIRMA: *[Signature]*  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE JULIO DE 2015

NÚMERO DE REQUISICIÓN: RB/0000585/2015

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA (solo aplica a Dependencias): AUTORIZADA /09 DE JULIO DE 2015

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARÍA DE GOBIERNO

ORIGEN DEL RECURSO: FASP

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA

CONTRATACIÓN:  si ( X )  no aplica ( )

| CONCEPTO        | ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?  | JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2010-2016)   | PRESUPUESTO AUTORIZADO |
|-----------------|---|--|------------------------|
| 1 FOTOCOPIADORA | <p><b>CAPÍTULO:</b> BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</p> <p><b>CONCEPTO:</b> Mobiliario y equipo de administración</p> <p><b>PARTIDA:</b> Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina.</p> <p><i>De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA y Acceso a la Información Pública del Estado FASP 2015</i></p> | <p>PARA EQUIPAMIENTO DEL PROGRAMA NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL</p> <p><i>De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA y Acceso a la Información Pública del Estado FASP 2015</i></p> | \$41,926.43            |

| ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD   | TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD                         | DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  | OFICIAL MAYOR  |
|--|---|---|--|
| LIC. ARMANDO F. GUEL MILONÁS<br>SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA<br>ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA | LIC. SERGIO J. REYNOSO TALAMANTES<br>SECRETARIO DE GOBIERNO | LIC. JORGE A. DÁVALOS LOZA<br>DIRECTOR GENERAL DE<br>ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA<br>MAYOR | C.P. DAVID PERALTA HERNÁNDEZ<br>OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL<br>ESTADO |